

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO**

EL DIA 2610-11

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 25 de Octubre del 2011	No.Orden:210/2011
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
100	Cada Uno	01901005-AMINOFILINA 250MG, SOL. INY. AMPOLLA 10ML (AMOFILIN) MARCA: PISA	\$0.70	\$70.00
20	Cada Uno	02800095-SODIO BICARBONATO 7.5% SOL. INYECTABLE, FRASCO 50ML (BICARNAT) MARCA: PISA	\$9.00	\$180.00
-	-	TOTAL.....	-	\$250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * Fondo General, Acuerdo N° 978
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **5 días hábiles**
- * Para efectos de entrega coordinar con Sr. Roberto Calderón al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Erso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------

NOTA: para efectos de entrega el tiempo iniciará a correr a partir del 01 de noviembre/2011, i realizara su entrega antes de esa fecha deberá ser con nota de remisión.

TRIPPLICADO